

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DEL VINO

Información pública de solicitud licencia ambiental a instancia de doña Eulalia Miguel Monzálvez, para actividad de ferretería.

Por doña Eulalia Miguel Monzálvez, se ha solicitado licencia ambiental para la actividad de ferretería, que será emplazada en la calle Corrales, 54.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que por quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Morales del Vino, 24 de junio de 2010.-El Teniente de Alcalde.

R-201003646